

MENDOZA, **26 de setiembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 35168/22 caratulado: "DECANATO S/DESIGNACIÓN COLABORADORES EN SECRETARÍA ACADÉMICA. FAD".

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Atento a lo acordado en Sesión Plenaria del 20 de setiembre de 2022.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal de esta Unidad Académica que cumplirán las funciones de Colaboradores en la Secretaría Académica de esta Facultad, en los cargos y períodos que se detallan en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%


Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Código de Cargo	807	Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva
	808	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva
	813	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple
	809	Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva
	814	Ayudante de Primera con Dedicación Simple

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N° 273


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


ANEXO ÚNICO
DESIGNACIÓN DE PERSONAL CON FUNCIONES DE COLABORADORES EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE ESTA FACULTAD
(Desde el **16/08/2022** hasta el **31/12/2022**)

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES	DEPENDENCIA
26178	CASTELLINO, María Florencia	Profesor Adjunto (SE)	Referente de Ingreso	Secretaría Académica
34308	LUST, Hanna Nataly	Ayudante de Primera (SE)	TRACES	Secretaría Académica
23037	PIEZZI, Adriana María	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	Asesora Pedagógica	Secretaría Académica
34235	ROJAS VERGARA, Juan Ignacio	Ayudante de Primera (S)	Colaborador en Área TAC (Tecnología del Aprendizaje y la Comunicación)	Secretaría Académica
33644	SÁNCHEZ, Natacha Soledad	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Colaboradora Secretaría Académica	Secretaría Académica

RESOLUCIÓN N° 273



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO